

Formulan Protesta dos Instituciones

Julio 20/56 m

Pronúncianse Contra el Proyecto De Parqueo en el Parque Central

Contra el propósito privado de construir un parque soterrado en el Parque Central de la Habana, se acaban de pronunciar la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que juzgan deben ejecutarse obras de mejoramiento, en vez de aceptarse la teoría de hacer desaparecer el corazón capitalino, donde se levanta la estatua al Apóstol Martí.

Entienden los integrantes de ambos organismos que sería un desacierto extraordinario el aceptar esa destrucción, con lo que se cometería "profanación intolérable" para convertir esa zona en zona de parqueo de automóviles.

Con el propósito de dar a conocer a EL MUNDO estos acuerdos, hicieron en horas de la tarde de ayer una visita a nuestra redacción, los arquitectos Silvio Acosta, presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; el presidente de la Sección

de Arqueología, Emilio Vasconcelos y el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y quien además, es el Historiador de la Ciudad de La Habana.

Recalaron los visitantes que en modo alguno son contrarios a que se construyan edificios particulares o del Estado donde se puedan parquear los automóviles. Por ello es que encomian el inversionismo hecho por los propietarios de los edificios ya construidos y en función de servicio en esta capital y que sirven de lugar de estacionamiento a los automóviles. Por ello es que entienden que tanto el Presidente de la República como el Alcalde

de La Habana, deben desechar el proyecto, escogiéndose cualquiera de los numerosos lugares allí existentes.

Los pronunciamientos de los dirigentes de estas instituciones dicen así :

"La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en reuniones celebradas respectivamente por cada una de esas instituciones, han aprobado unánimemente la siguiente moción que presentaron varios socios pertenecientes a uno y otro organismo:

"La prensa diaria de esta capital ha publicado que empresas privadas han solicitado la concesión del subsuelo comprendido bajo el área que ocupa el Parque Central de La Habana, donde se alza la estatua de José Martí, para establecer un parqueo soterrado de automóviles de particulares, durante cincuenta años, tiempo que calcula necesario para reembolsarse el capital e intereses invertidos más el beneficio industrial correspondiente, pasando a ser después propiedad del Municipio. Esa noticia ha provocado la movilización de la ciudadanía.

"Una parte de ella se ha manifestado en pro, los beneficiarios de esa obra; los propugnadores y ejecutores de la misma, los comerciantes, industriales y empresarios de teatros y cines radicados en aquella zona, y los dueños de automóviles.

"Y otra parte, en contra: los urbanistas al margen del negocio, y los que sin serlo profesionalmente, se interesan, como amigos de nuestra ciudad capital, por la estética de ésta y la conservación de lugares que po-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

seen rango histórico, arquitectónico y artístico, quienes ven en ese proyecto la destrucción del Parque Central, que constituye, con las plazas de la Catedral y de Armas, uno de los sitios más característicos de La Habana, precisamente en su línea divisoria de intramuros y extramuros.

"Así lo han comprendido y expresado públicamente, el ingeniero, historiador y periodista, Mario Guiral Moreno y el urbanista y arquitecto, historiador y director de la revista *Arquitectura*, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos, José María Bens Arrarte, miembros ambos de nuestra Sociedad.

"Este último, reconociendo la necesidad que tiene La Habana de superficies para estacionamiento de automóviles, en distintas zonas de la misma, manifiesta:

"El conjunto monumental formado por valiosos edificios como son los Palacios Regionales, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, el Teatro Payret, la Manzana de Gómez y las bellas arcadas donde se encuentran el Café Central así como el Hotel Inglaterra con sus amplios portales y el antiguo Hotel Telégrafo, todo este enmarcamiento del pequeño Parque donde se levanta la primera estatua que se erigió al Apóstol de nuestra independencia José Martí, todo este conjunto es de un alto valor urbanístico y no puede ser echado a perder con obras de utilización industrial o con obras parciales que no encierran alguna solución positiva de la gravedad del problema de estacionamiento que en aquellos lugares sufre la ciudad".

"Ante asunto de tanta importancia los miembros titulares de esta institución consideran su deber dirigirse como por la presente lo hacen, al señor presidente de la República y al señor Alcalde de La Habana, pronunciándose abiertamente en contra de dicho proyecto, dada su trascendencia, no sólo local, sino también nacional.

"Como han hecho resaltar Guiral Moreno y Bens Arrarte, esa proyectada obra destruye el Parque Central y lesiona la estatua, que allí se alza, del máximo Apóstol de nuestras libertades y de la de los pueblos todos de Nuestra América.

"Y ese monumento, el primero erigido en Cuba a Martí, después que triunfó, con el derrocamiento de la Monarquía española, la guerra por él iniciada y organizada, glorioso empeño el que consagró su vida desde los años juveniles, y la ofreció en el camino de Dos Ríos el 19 de mayo de 1895; esa estatua debe ser sagrada para todos los cubanos, porque fué la

realización de un anhelo patriótico de nuestro pueblo, apenas Cuba conquistó su independencia de España, y fué llevado a cabo por suscripción popular en toda la isla, e inaugurada, en emocionante ceremonia pública, el 24 de febrero de 1905, aniversario del inicio de la Guerra de Martí —paso previo para acometer después su Revolución—, por Máximo Gómez, General en Jefe del victorioso Ejército Libertador, y Tomás Estrada Palma, ex presidente de la República en Armas durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, auxiliar más tarde eficientísimo de Martí en 1.ª Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, y su sucesor a la muerte de aquél, y primer Presidente de la República constituida el 20 de mayo de 1902 como miembro de la comunidad jurídica internacional.

"¿Por qué se eligió el Parque Central para emplazar allí la estatua de Martí?

"Después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón de La Habana", y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restaurantes y tiendas, y de él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael, que, a su vez enlazaban con otras también generalmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II.

"Ese carácter de "corazón de la Ciudad" que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1 de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez —la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España— desplazada de su pedestal, ahora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.

"Porque tal carácter de "corazón de la ciudad de La Habana" tenía al Parque Central, fué éste elegido, sin discusión alguna, para que en él se levantase la estatua de Martí, desde que el 21 de enero de 1900 se constituyó la Asociación Monumento a Martí.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

presidida por el general Emilio Núñez y de la que formaba parte el señor José D. Poyo, como vicepresidente, el doctor J. A. Malberty, tesorero, y el señor Fernando Figueredo, secretario; y la que, previa la suscripción pública correspondiente, encargó al escultor cubano José Villalta de Saavedra, residente en Italia, la ejecución del monumento, en mármol blanco de Carrara, por la suma de \$4,500 en moneda norteamericana, colocándose la primera piedra el 6 de noviembre de 1904.

"Y, desde que fué develado, en la fecha y forma que hemos indicado, quedaron indisolublemente vinculados en un mismo homenaje a Martí, su monumento y el Parque Central.

"Este, pues, no es posible destinarlo a otra finalidad que no sea la de formar parte de ese, el primer homenaje nacional que tributó la patria por él redimida al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

"Por estas poderosísimas razones, estiman los miembros titulares de esta institución que constituye profanación intolerable a la memoria venerable de José Martí destinar el Parque Central, ni en todo ni en parte, a otro fin que el de rendirle homenaje perenne de veneración y reconocimiento a quien ofrendó su vida por Cuba y nos dió a Cuba libre; y hacen llegar al Señor Presidente de la República y al Señor Alcalde de La Habana su respetuosa demanda de que sea desechado ese proyecto de soterrado para parqueo de automóviles en dicho parque, pudiendo escogerse con tal finalidad cualquiera de los numerosos lugares que existen en aquella zona de nuestra Capital; y realizándose, desde luego, las obras de restauración y embellecimiento, de que tan urgido está el Parque Central". Silvio Acosta, Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Emilio Vasconcelos, Presidente de la Sección de Arqueología Colonial de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología".

M. Julio 20/06



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA